

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA ALIMENTICIA NATURALECUADOR S.A.

Reunida el 10 de abril de 2015

En la ciudad de Quito, el día de hoy diez (10) de abril de dos mil quince (2015), en las oficinas de la compañía a las 10:00am, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA NATURALECUADOR S.A.

Al ser la primera junta general celebrada y en cumplimiento de la normativa emitida por la Superintendencia de Compañías, se nombra como Presidente ad-hoc a Silvana Guerrero y como Secretaria de la Junta a Ligia Guerrero.

Se procede a constatar de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentran presentes los dos accionistas de la compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	No. Acciones	Valor Capital
Silvana Maribel Guerrero	784	\$784,00
Ligia Alexandra Guerrero	16	\$16,00
Total	800	\$800,00

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de Informe de Gerente, Informe de Comisario
2. Conocimiento y resolución de Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014
3. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía

Primer Punto: Conocimiento y resolución de Informe de Gerente

La Lcda. Silvana Guerrero y da lectura al informe de gerente y pone a consideración de la junta la aprobación del mismo. Acto seguido procede a dar lectura del informe de comisario de la compañía.

Se resuelve: Aprobar los Informes de Gerente y Comisario

Segundo Punto: Conocimiento y resolución de Estados de Situación

La Junta luego de analizar y revisar el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, resuelve aprobarlo por unanimidad.

Tercer Punto: Al no contar con hojas de vida para el nombramiento de Comisario, la Junta resuelve mantener pendiente el nombramiento de comisario para que sea elegido en otra Junta.

Al expediente de Actas se agregará: a) Informe de Gerente General, b) Informe de Comisario c) Formulario 101 que contiene Estado de Situación Financiera.

Siendo las 12h:30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por los accionistas, se concluye la Junta.

Silvana Guerrero

Presidente ad-hoc

Ligia Guerrero

Secretaria

Silvana Guerrero

Accionista

Ligia Guerrero

Accionista